Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-66 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023	**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA	**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES	**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4
Periodo del Informe:	18 / 7 / 2023 al 17 / 12 / 2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME	**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**	NO APLICA	**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23		

Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 185.908.932	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 169.000.000	Número CDP	CDP-3377-FONDIGER	Fecha CDP		**Fuente de recursos:** **FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**
			Valor RP	$ 169.000.000	Número RP	CRP-9994-FONDIGER	Fecha RP	17/07/2023	
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 16.908.932	Número CDP	CDP-3414-FONDIGER	Fecha CDP		
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	5		Valor RP	$ 16.908.932	Número RP	CRP-9995-FONDIGER	Fecha RP	17/07/2023	
		Valor Total		$ 185.908.932					
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente			**Descripción**				
		Valor Total		$ 185.908.932					

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio		**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP	
		Aporte FONDIGER			Número CDP		Fecha CDP	
Cantidad de meses de prórroga 1	NA				Número RP		Fecha RP	
		Subtotal		$ 0				
		Valor Total (Inicial + Adición 1)		$ 185.908.932				
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	5	**Aporte Cooperante/Parte Conviniente**						
		Valor Total		$ 185.908.932				

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:	NA	**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución: N/A

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: NA

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones **(Sume la cantidad de adiciones realizadas)**	$ 0	**Valor Total de Contrato/Convenio** **(Valor Inicial + Valor total de las Adiciones- Valor disminuciones)**	$ 185.908.932	**Plazo Total de Ejecución** **(Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	5

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo **(Si Aplica)**	NA	**Porcentaje de Amortización** **(Si Aplica)**	NA	**Fecha Pago del Anticipo**	NO APLICA

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

No aplica contratación derivada por ser contrato de interventoría contratado directamente por el IDIGER

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-66 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023	
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.	
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4	
Periodo del Informe:	18	7	2023	al	17	12	2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander	
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**	NO APLICA							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23									

Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
18 de julio al 14 agosto de 2023	22 de agosto de 2023	9.295.447	Primer pago correspondiente a pago por productos, 5% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe 1 del estudio, como se constata en el acta de aprobación
18 de julio al 18 de agosto de 2023	5 de septiembre de 2023	18.590.893	Segundo pago correspondiente a pago por informes, 10% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe mensual 1 de interventoría, como se constata en el acta de aprobación
18 de agosto al 20 de septiembre de 2023	20 de septiembre de 2023	14.872.714	Tercer pago correspondiente a pago por productos, 8% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe parcial 2 del estudio, como se constata en el acta de aprobación
18 de agosto al 17 de septiembre de 2023	18 de octubre de 2023	18.590.893	Cuarto pago correspondiente a pago por informes, 10% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe mensual 2 de interventoría, como se constata en el acta de aprobación
15 de agosto al 20 de octubre de 2023	20 de octubre de 2023	14.872.714	Quinto pago correspondiente a pago por productos, 8% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe 3 del estudio, como se constata en el acta de aprobación.
18 de septiembre al 17 de octubre de 2023	20 de noviembre de 2023	18.590.893	Sexto pago correspondiente a pago por informes, 10% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe mensual 3 de interventoría, como se constata en el acta de aprobación
18 de octubre al 18 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	18.590.893	Séptimo pago correspondiente a pago por informes, 10% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe mensual 4 de interventoría, como se constata en el acta de aprobación
15 de octubre al 20 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	14.872.714	Octavo pago correspondiente a pago por productos, 8% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe 4 del estudio, como se constata en el acta de aprobación.
19 de noviembre al 17 de diciembre de 2023	12 de enero de 2024	18.590.893	Noveno pago correspondiente a pago por informes, 10% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe mensual 5 de interventoría, como se constata en el acta de aprobación
21 de noviembre al 17 de diciembre de 2023	19 de abril de 2024	20.449.982	Décimo pago correspondiente a pago por productos, 11% con la aprobación y recibo a satisfacción del informe final e informe ejecutivo del estudio, como se constata en el acta de aprobación.

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 9.295.447	OP-23418 del 24 de agosto de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
2	$ 18.590.893	OP-23622 del 15 de septiembre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
3	$ 14.872.714	OP-23684 del 25 de septiembre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
4	$ 18.590.893	OP-23902 del 19 de octubre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
5	$ 14.872.714	OP-23980 del 27 de octubre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
6	$ 18.590.893	OP-24261 del 27 de noviembre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
7	$ 18.590.893	OP-24566 del 18 de diciembre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
8	$ 14.872.714	OP-24567 del 18 de diciembre de 2023	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
9	$ 18.590.893	OP-24832 del 23 de enero de 2024	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
10	$ 20.449.982	OP-25527 del 22 de abril de 2024	Se generan descuentos por estampillas, los cuales se describen en el numeral 6.
TOTALES	**$ 167.318.036**		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código:	GC-FT-66
Versión:	3
Página:	1 de 1
Vigente desde:	23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023	**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA	**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES	**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4
Periodo del Informe:	18 / 7 / 2023 al 17 / 12 / 2023	**Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME	**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica	NO APLICA	**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23		

Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
24 de agosto de 2023	856.588	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
15 de septiembre de 2023	2.494.305	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
25 de septiembre de 2023	1.995.443	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
19 de octubre de 2023	2.494.305	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
27 de octubre de 2023	1.995.443	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
27 de noviembre de 2023	2.494.305	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
18 de diciembre de 2023	2.494.305	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
18 de diciembre de 2023	1.995.443	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
23 de enero de 2024	2.494.305	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
22 de abril de 2024	2.743.736	Valor corresponde a la suma de: Retefuente Honorarios 11%, Estampilla U Pedagogica 0.5%, Estampilla Adulto Mayor 2%, Estampilla U Distrital 1.1%, Reteica 8.66x mil, Estampilla Pro Cultura 0.5%. Adicionalmente se generó Reteiva 15%, no contabilizable. Descuentos realizados por IDIGER en las órdenes de pago y/o por la fiducia, constatadas tanto en las órdenes de pago como en los soportes de retención.
TOTAL	**$ 22.058.178**	

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
NO APLICA			

8. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

FUENTE DE RECURSOS	IDIGER		FONDIGER	x

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por IDIGER - FONDIGER	185.908.932
	Aporte inicial en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	-
	Total	**$ 185.908.932**
Valor adiciones	Adición aporte IDIGER - FONDIGER	
	Adición aporte CONTRATISTA	-
	Total	**-**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte IDIGER - FONDIGER	-
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-66 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023	
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.	
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4	
Periodo del Informe:	18	7	2023	al	17	12	2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander	
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**	NO APLICA							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23									
Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.										

Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por IDIGER - FONDIGER	185.908.932
	Aporte en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte en especie por CONTRATISTA	-
	Total	**$ 185.908.932**
Valor total pagado por el IDIGER - FONDIGER		**167.318.036**
Valor total ejecutado recursos del IDIGER - FONDIGER		**Pendiente valor definitivo según se complete el balance ecónomico del contrato, con soportes a presentar en el informe final de interventoría. Se incluye balance parcial, Ver Nota.**
Recursos reintegrados al IDIGER - FONDIGER		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		-
Saldo pendiente por reintegrar al IDIGER - FONDIGER		-
Saldo Pendiente por Pagar		**Pendiente valor definitivo según se complete el balance ecónomico del contrato, con soportes a presentar en el ifnorme final de interventoría**
Saldo pendiente por liberar *		**Pendiente valor definitivo según se complete el balance ecónomico del contrato, con soportes a presentar en el ifnorme final de interventoría**

* NOTA: El presente informe incluye un anexo denominado "SEGUIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA - BALANCE PARCIAL CONTRATO FONDIGER 231-2023", asociado a la totalidad de la oferta económica, ya que mensualmente y en el tiempo contractual se verificaron los cumplimientos de:
i) seguridad social con base en las planillas presentadas en los pagos
ii) seguimiento al factor prestacional con la verificación del tipo de contratación y los rubros existentes de personal y profesionales
iii) seguimiento a los costos administrativos
iv) seguimiento a las pólizas, impuestos y deducciones, en función de los 10 pagos realizados.
v) seguimiento a la integralidad de la oferta eocnómica, validando todos los items y cantidades plasmaos en el balance así como los valores faltantes.

9. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
El INTERVENTOR dió cumplimiento a las obligaciones generales de contrato, no se presentaron viscisitudes o novedades asociadas dentro del tiempo de ejecución o de recibo a satisfacción.	Si	La carpeta contractual en su totalidad soporta el cumplimiento del contrato.	NA
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Ejecutar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al desarrollo del contrato de consultoría resultado del concurso de méritos abierto para "REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE" supervisando, vigilando, verificando y comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la consultoría, plazos contractuales y todas las exigencias que estén contempladas en los respectivos contratos; de tal manera que se garantice al IDIGER la ejecución como se encuentran previstos.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como lo descrito en la totalidad de los informes parcial mensuales y la primera versión del ifnorme final emitido por la interventoría.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Revisar y avalar mediante oficio, el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos en los documentos los previos exigir su permanencia y dedicación durante el tiempo de ejecución del contrato de consultoría; además de informar el tipo de vinculación laboral a lo largo de la ejecución contractual, con el fin de verificar que no están vinculados a consultorías o procesos abiertos en el IDIGER, en caso de estarlo, se debe tener en cuenta que la sumatoria de las dedicaciones no puede superar el 100%; todo ello antes del inicio de actividades.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como el informe parcial 1 donde se aprobó el cumplimiento de perfiles y los informes parciales mensuales donde validaron permanencia y dedicación.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Revisar, emitir observaciones y aprobar todos los productos esperados del contrato de consultoría de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en el Anexo Técnico, haciendo estricto seguimiento y control del cronograma aprobado de actividades del contrato de Consultoría, mediante respuestas y/u oficios que para los efectos del desarrollo del contrato se requiera.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El informe final de interventoría describe las actividades y los oficios se encuentran en los anexos digitales. El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-66 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023	
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.	
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4	
Periodo del Informe:	18	7	2023	al	17	12	2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander	
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**	NO APLICA							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23									
Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.										

Verificar que las muestras y ensayos que sean requeridos durante el desarrollo de la consultoría sean efectuados por un laboratorio calificado, la interventoría deberá estar al tanto de toda la exploración y ensayos realizados por el consultor, haciendo cumplir el plan de exploración aprobado, además deberá reportar al IDIGER las actividades realizadas por el consultor en campo.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El informe final de interventoría describe las actividades y los oficios se encuentran en los anexos digitales. El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Solicitar al consultor la implementación de todas las medidas conducentes para: i) Evitar la contaminación ambiental, ii) Prevenir y mitigar los riesgos durante la ejecución de sus operaciones y/o actividades y Programa de Bioseguridad que se requiera.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El informe final de interventoría describe las actividades y los oficios se encuentran en los anexos digitales. El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Tener disponibilidad para la realización de visitas, junto con el consultor, al sitio de estudio, reuniones, entre otras; de acuerdo con la solicitud presentada por el Supervisor.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Elaborar las actas de reunión, al igual que las actas y soportes de cobro presentados por el consultor, actas de recibo a satisfacción de los productos parciales y finales entregados por el consultor y emitir respectivas observaciones a que haya lugar.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Convocar y asistir de ser necesario a comités periódicos con el consultor y/o IDIGER, así como los demás comités que sean requeridos por el IDIGER con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades realizadas.	Si	Las actas de recibo parcial muestran su cumplimiento, así como los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Cumplir con el personal mínimo presentado en la propuesta inicial y oferta económica, el cual será el encargado de ejecutar las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad del cronograma. Se debe presentar la documentación que avale el cumplimiento de la categoría del profesional, previo a la ejecución de las actividades.	Si	Los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá entregar oportunamente los informes de acuerdo con las fechas preestablecidas con el supervisor delegado por el IDIGER, debidamente firmados por los profesionales que participan en el contrato de interventoría, generados de la siguiente manera: a) Informes de seguimiento b) Informe Final	Si	El contratista presentó 5 informes mensuales y un informe final de interventoría, este último en ajuste en función del recibo a satisfacción de la consultoría, documentos que muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Presentar informe mensual e informe final de seguimiento incluyendo el formato de supervisión establecido por el IDIGER.	Si	El contratista presentó 5 informes mensuales y un informe final de interventoría, este último en ajuste en función del recibo a satisfacción de la consultoría, documentos que muestran el cumplimiento. Además presentó todos los formatos de supervisión, los cuales una vez avalados fueron subidos a SECOP II.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Rendir y presentar durante el término de ejecución del proyecto, en caso de que se requiera, los informes adicionales o reportes extraordinarios solicitados por el interventor o el IDIGER.	Si	Los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
El contratista deberá cumplir con lo requerido en Programa de Bioseguridad que se requiera por las Entidades competentes.	Si	Los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje mínimo de mujeres (50%), conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	Si	Se verificó en la presentación de las hojas de vida del contrato en el mes 1, tal como quedó consigando en el informe parcila 1, y posteriormente mediante cada acta de recibo parcial se dio seguimiento. Así mismo, el informe final emitido por la interventoría muestra el seguimiento respectivo.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato	Si	Los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.
La demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato	Si	Los informes parciales mensuales y el informe final de interventoría muestran el cumplimiento.	El presente informe no incluye los números de los folios, de cada aspecto ya que dicho proceso de organización documental debe completarse posteriormente a la aprobación del informe final de interventoría ajustado.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-66 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER-231-2023							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	14 de julio de 2023	
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	TORRES ING SAS.	
Plazo de Ejecución (meses)	5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	NIT. 900.335.343-4	
Periodo del Informe:	18	7	2023	al	17	12	2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	JOSE RUBÉN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804 Bucaramanga - Santander	
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	SUBDIRECTOR (A) DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GEO. PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA, ENTRE EL 18/07/2023 A LA FECHA DE ESTE INFORME							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	NO APLICA	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**	NO APLICA							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	NO APLICA	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	DIANA CAROLINA MORENO MORENO Profesional Especializado 222 grado 23									
Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.										

10. Garantías

AL INICIO DEL CONTRATO

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	**SEGUROS DEL ESTADO**	**96-44-101183077**	**14/07/2023**	**24/12/2024**	**17/07/2023**	37.181.786
Pago de Salarios			**14/07/2023**	**24/12/2026**	**17/07/2023**	18.590.893
Calidad de servicio			**14/07/2023**	**24/12/2026**	**17/07/2023**	37.181.786

11. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No	X

Observaciones adicionales:

Observaciones adicionales: Se solicitó modificación contractual el 27 de noviembre de 2023 así:
- Del numeral 9 del documento de condiciones contractuales "9. OFERTA ECONOMICA", ajustando el cuadro de ítems al generado en el seguimiento contractual de la oferta económica.
- Del numeral 10 del documento de condiciones contractuales "10. VALOR DEL CONTRATO", ajustando el valor al calculado bajo el seguimiento contractual de la oferta económica, quedando en $185.908.931.

Considerando que se requirió mayor dedicación de las profesionales SIG y costos y presupuesto, por lo cual se generó el tratamiento establecido en la matriz de riesgos: "Para establecer el presupuesto del contrato se tuvo en cuenta cantidades estimadas las cuales se advierte pueden tener variaciones por ser estimadas", con fecha estimada del tratamiento en la ejecución contractual por parte del supervisor del contrato.
Luego de los análisis realizados por la oficina jurídica, la modificación no fue formalizada y nos recomendaron incluir la información en la liquidación del contrato.
A corte de la fecha de este informe, es decir posterior al tiempo contractual, se continúa a la espera de la respuesta a los trámites con entidades para así proceder al recibo a satisfacción del contrato y la liquidación respectiva.

En el presente informe se incluye la información disponible hasta el 27 de junio de 2024, asociada a los pagos efectuados, cumplimiento de obligaciones. Quedan pendientes las siguientes labores, a completarse en función del cierre de los trámites con entidades del consultor:
- Entrega del informe de interventoría ajustado conforme a las observaciones remitidas en febrero de 2024. Dicha entrega debe efectuarse una vez se completen los trámites on entidades y se reciba a satisfacción el contrato de consultoría.
- Cierre del balance económico, el cual está siendo desarrollado por el apoyo a la supervisión. Es importante anotar que los valores presentados en el anexo denominado "SEGUIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA - BALANCE PARCIAL CONTRATO FONDIGER 231-2023" son parciales y los valores finales dependerán de los soportes que se presente en el informe final ajustado de interventoría.
- Revisión y aprobación del informe final de interventoría ajustado.
- Proyección y suscripción del acta de recibo a satisfacción.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

12. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)". A lo largo del contrato, se generaron 10 pagos donde se verificó el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

Fecha emisión de Informe	27	6	2024

Firma

PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Firma

DIANA CAROLINA MORENO MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-23
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

SEGUIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA - BALANCE PARCIAL CONTRATO FONDIGER 231-2023
REALIZADO CON OCASIÓN DE CAMBIO DE SUPERVISOR

				PRESUPUESTADO			EJECUTADO			
1	**PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO**									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT (A)**	**TOTAL DEDICACION (B)**	**VALOR MES (C)**	**VALOR TOTAL (A X B X C)**	**EJECUTADAS**	**VALOR EJECUTADO**	**BALANCE**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**
1.1	Director, Especialista en riesgo	UND	1	1.50	$ 9.255.000	$ 13.882.500	1.50	$ 13.882.500	$ -	
1.2	Especialista en Geotecnia	UND	1	1.25	$ 9.255.000	$ 11.568.750	1.25	$ 11.568.750	$ -	
1.3	Profesional en Geología	UND	1	0.25	$ 7.881.000	$ 1.970.250	0.25	$ 1.970.250	$ -	
1.4	Especialista en hidrogeología	UND	1	0.25	$ 7.881.000	$ 1.970.250	0.25	$ 1.970.250	$ -	
1.5	Especialista en Hidraulica e hidrología	UND	1	0.75	$ 7.108.000	$ 5.331.000	0.75	$ 5.331.000	$ -	
1.6	Especialista en Estructuras	UND	1	0.50	$ 7.108.000	$ 3.554.000	0.50	$ 3.554.000	$ -	
1.7	Profesional Ambiental y/o Forestal	UND	1	0.50	$ 4.793.000	$ 2.396.500	0.50	$ 2.396.500	$ -	
1.9	Ingeniero de costos y presupuestos	UND	1	0.65	$ 4.793.000	$ 3.124.550	0.65	$ 3.124.550	$ -	
1.11	Profesional Catastral	UND	1	0.25	$ 6.339.000	$ 1.584.750	0.25	$ 1.584.750	$ -	
1.12	Profesional Social	UND	1	1.00	$ 4.793.000	$ 4.793.000	1.00	$ 4.793.000	$ -	
1.13	Ingeniero Auxiliar o de apoyo	UND	1	2.00	$ 4.523.000	$ 9.046.000	2.00	$ 9.046.000	$ -	
	ESPECIALISTAS POR CONTRATACIÓN DE NÓMINA - SUBTOTAL 1					**$ 59.221.550**		**$ 59.221.550**	$ -	Se revisa cumplimiento de salario de acuerdo a la seguridad social recibida desde el mes de Julio al mes de diciembre del año 2023, evidenciando que se cumplieron con los perfiles y dedicaciones. Nota: En el tiempo contractual el interventor presentó redistribución del ítem de profesionales, mediente oficio OF048_TC_231-2023, con el cual se aumentó las dedicaciones de dos profesionales y se indicó que el especialista en paisajimo y el SIG estarían vinculados mediante prestación de servicios, lo cual se muestra en las cantidades y valores ejecutados. La oficina jurídica de IDIGER consieró que no aplicaba como modificación contractual pero si como elemento de ejecución. Los valores ejecutados de factor prestacional son parciales ya que se debe verificar el iten ed "otros" y "dotación", a realizarse con los soportes que presente en el informe final de interventoría ajustado y previo al recibo a satisfacción. Tener presente reconocer sólo hasta el valor máximo equivalente al FP=1.58.
	FACTOR PRESTACIONAL					**1.58**		Ver seguimiento en cuadro específico		
	VALOR EQUIVALENTE FACTOR PRESTACIONAL - SUBTOTAL 2					**$ 34.348.499**		**$ 33.859.461**	-$ 489.038	
1.8	Especialista en Paisajismo	UND	1	0.25	$ 4.793.000	$ 1.198.250	0.25	$ 1.198.250	$ -	
1.10	SIG	UND	1	0.30	$ 4.793.000	$ 1.437.900	0.30	$ 1.437.900		
	ESPECIALISTAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN E SERVICIO - SUBTOTAL 3					**$ 2.636.150**		**$ 2.636.150**		
	SUBTOTAL (1+2+3) - PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO					**$ 96.206.200**		**$ 95.717.162**	-$ 489.038	
2.	**COSTOS OPERACIONALES**									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (A)**	**Dedicación Mes (B)**	**VALOR MES (C)**	**VALOR TOTAL (A X B X C)**	**EJECUTADAS**	**VALOR EJECUTADO**	**BALANCE**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**
2.1	ALQUILER DE VEHICULO: CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMION O SIMILAR DE 1300cc A 2000cc DE CILINDRADA, MODELO 2022 A 2019. 100% DE LA TARIFA ESTABLECIDA. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCEPTO EL SALARIO DEL CONDUCTOR	mes	1	1	$ 7.265.000	$ 7.265.000	1	$ 7.265.000	$ -	Correspondiente a las visitas de campo, socialización inicial y acompañamiento a la exploración geotécnica
2.2	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO CONDUCTOR O MOTORISTA (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	mes	1	1	$ 2.243.229	$ 2.243.229	1	$ 2.243.229	$ -	
2.4	EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	und/mes	6	N.A	$ 219.000	$ 1.314.000	5	$ 1.095.000	-$ 219.000	Informes parciales entregado en fisico y digital, falta el informe final ajsuatdo en fisico para contabilizar la cantidad faltante.
2.5	ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES (AREA MÍNIMA 50 M2)	mes	5	N.A	$ 2.255.400	$ 11.277.000	5	$ 11.277.000	$ -	
2.6	TARIFA GLOBAL - GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	Glb/Mes	5	N.A	$ 1.043.625	$ 5.218.125	5	$ 5.218.125	$ -	
2.7	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO SECRETARIA (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	mes	5	0.2	$ 2.243.229	$ 2.243.229	1	$ 2.243.229	$ -	
2.8	TARIFA MES - ASESORIA CONTABLE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	mes	5	0.1	$ 6.968.945	$ 3.484.472.50	0.5	$ 3.484.473	$ -	
	SUBTOTAL 2 - COSTOS OPERACIONALES					**$ 33.045.056**		**$ 32.826.056**	-$ 219.000	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (1 + 2)					**$ 129.251.255**		**$ 128.543.217**	-$ 708.038	
3	**COSTOS ADMINISTRATIVOS**									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**					**VALOR TOTAL**		**VALOR EJECUTADO**	**BALANCE**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**
5.1	IMPUESTOS		15.47%			$ 19.995.169		$ 18.536.277	$ 1.458.892	Ver detalle de seguimiento "Impuestos". Pendiente proyectar hasta el pago 11 o liquidación.
5.2	POLIZAS		0.40%			$ 517.005		$ 517.005		Poliza de cumplimiento 668.500, se reconoce hasta por valor establecido en la oferta
5.3	UTILIDAD		5.00%			$ 6.462.563		$ 6.427.161		
	SUBTOTAL 3 - COSTOS ADMINISTRATIVOS					**$ 26.974.737**		**$ 25.480.443**	-$ 1.494.294	
	TOTAL (1 + 2 + 3) SIN INCLUIR IVA					**$ 156.225.992**		**$ 154.023.660**		
	IVA - 19%					$ 29.682.939		$ 29.264.495		
	TOTAL					**$ 185.908.931**		**$ 183.288.156**	**-$ 2.620.775**	Diferencia a revisar y reconcoer cuando se entregue el informe final de interventoría ajustado.

Este balance parcial se suscribe el 27 de junio de 2024, por quienes realizaron y avalaron el seguimiento:

DIANA CAROLINA MORENO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA

SEGUIMIENTO A LOS PROFESIONALES: DEDICACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Profesionales		Director		Especialista en hidrologia e Hidraulica		Especialista en hidrogeología		Especialista en Geotecnia		Especialista ambiental o Forestal		Ingeniero Auxiliar		Profesional en Geología		Profesional SIG	
		José Rubén Torres		Edwin Ortíz		Maria Cetina		Julio Torres		Blanca Yesmith Fajardo		Julian Ibarra		Carlos Humberto del Real		Leily Candela	
Propuesta económica modificación	Valor mes	$ 9.255.000		$ 7.108.000		$ 7.881.000		$ 9.255.000		$ 4.793.000		$ 4.523.000		$ 7.881.000		$ 4.793.000	
	Dedicación	1.50		0.75		0.25		1.25		0.50		2.00		0.25		0.30	
	Valor	$ 13.882.500		$ 5.331.000		$ 1.970.250		$ 11.568.750		$ 2.396.500		$ 9.046.000		$ 1.970.250		$ 1.437.900	
Seguimiento en ejecución		Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación
	jul-23	$ 1.636.400	0.177	$ -	0.000	$ -	0.000	$ 2.221.250	0.24	0.00	0.00	$ 784.300	0.17	$ -	0.00		
	ago-23	$ 1.636.400	0.177	$ -	0.000	$ -	0.000	$ 2.221.250	0.24	$ -	0.00	$ 1.810.000	0.40	$ -	0.00		
	sep-23	$ 3.000.000	0.324	$ -	0.000	$ 1.185.000	0.150	$ 2.221.250	0.24	$ -	0.00	$ 1.810.000	0.40	$ 788.125	0.10		
	oct-23	$ 2.592.000	0.280	$ 1.250.000	0.176	$ 812.500	0.103	$ 2.500.000	0.27	$ -	0.00	$ 1.810.000	0.40	$ 1.183.150	0.15	$ 1.198.300	0.25
	nov-23	$ 2.500.000	0.270	$ 1.250.000	0.176	$ -	0.000	$ 2.300.000	0.25	$ 1.500.000	0.31	$ 1.810.000	0.40	$ 788.125	0.10	$ -	0
	dic-23	$ 2.520.000	0.272	$ 2.832.000	0.398	$ -	0.000	$ 2.000.000	0.22	$ 906.900	0.19	$ 1.026.250	0.23		0.00	$ -	0
	Suma	$ 13.884.800	1.500	$ 5.332.000	0.750	$ 1.997.500	0.253	$ 13.463.750	1.45	$ 2.406.900	0.50	$ 9.050.550	2.00	$ 2.759.400	0.35	$ 1.198.300	0.25
Valor a reconocer	Valor	$ 13.882.500		$ 5.331.000		$ 1.970.250		$ 11.568.750		$ 2.396.500		$ 9.046.000		$ 1.970.250		$ 1.437.900	
	Obervaciones	Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, igual valor a la oferta económica	

SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

jul-23	IBC	$ 1.636.400						$ 2.221.250				$ 784.300					
	Salud	$ 65.500						$ 88.900				$ 31.400					
	Pensión	$ 261.900						$ 355.400				$ 125.500					
	ARL	$ 113.900						$ 154.600				$ 54.600					
	CCF	$ 65.500						$ 88.900				$ 31.400					
ago-23	IBC	$ 1.636.400						$ 2.221.250				$ 1.810.000					
	Salud	$ 65.500						$ 88.900				$ 72.400					
	Pensión	$ 261.900						$ 355.400				$ 289.600					
	ARL	$ 113.900						$ 154.600				$ 126.000					
	CCF	$ 65.500						$ 88.900				$ 72.400					
sep-23	IBC	$ 3.000.000				$ 1.185.000		$ 2.221.250				$ 1.810.000		$ 788.125			
	Salud	$ 120.000				$ 47.400		$ 88.900				$ 72.400		$ 31.600			
	Pensión	$ 480.000				$ 189.600		$ 355.400				$ 289.600		$ 126.100			
	ARL	$ 208.800				$ 82.500		$ 154.600				$ 126.000		$ 54.900			
	CCF	$ 120.000				$ 47.400		$ 88.900				$ 72.400		$ 31.600			
oct-23	IBC	$ 2.592.000		$ 1.250.000		$ 812.500	#########	$ 2.500.000				$ 1.810.000		$ 1.183.150		$ 1.198.300	
	Salud	$ 103.700		$ 50.000		$ 32.500		$ 100.000				$ 72.400		$ 47.400			
	Pensión	$ 414.700		$ 200.000		$ 130.000		$ 400.000				$ 289.600		$ 189.300			
	ARL	$ 180.400		$ 87.000		$ 56.600		$ 174.000				$ 126.000		$ 82.400			
	CCF	$ 103.700		$ 50.000		$ 32.500		$ 100.000				$ 72.400		$ 47.400			
nov-23	IBC	$ 2.500.000		$ 1.250.000				$ 2.300.000		$ 1.500.000		$ 1.810.000		$ 788.125			
	Salud	$ 100.000		$ 50.000				$ 92.000		$ 60.000		$ 72.400		$ 31.600			
	Pensión	$ 400.000		$ 200.000				$ 368.000		$ 240.000		$ 289.600		$ 126.100			
	ARL	$ 174.000		$ 87.000				$ 160.100		$ 104.400		$ 126.000		$ 54.900			
	CCF	$ 100.000		$ 50.000				$ 92.000		$ 60.000		$ 72.400		$ 31.600			
dic-23	IBC	$ 2.520.000		$ 2.832.000				$ 2.000.000		$ 906.900		$ 1.026.250					
	Salud	$ 100.800		$ 113.300				$ 80.000		$ 36.300		$ 41.100					
	Pensión	$ 403.200		$ 453.000				$ 320.000		$ 145.100		$ 164.200					
	ARL	$ 175.400		$ 197.100				$ 139.200		$ 63.200		$ 71.400					
	CCF	$ 100.800		$ 113.300				$ 80.000		$ 36.300		$ 41.100					
TOTAL Acumulado contrato	Salud	$ 555.500		$ 213.300		$ 79.900		$ 538.700		$ 96.300		$ 362.100		$ 110.600			
	Pensión	$ 2.221.700		$ 853.000		$ 319.600		$ 2.154.200		$ 385.100		$ 1.448.100		$ 441.500			
	ARP	$ 966.400		$ 371.100		$ 139.100		$ 937.100		$ 167.600		$ 630.000		$ 192.200			
	CCF	$ 555.500		$ 213.300		$ 79.900		$ 538.700		$ 96.300		$ 362.100		$ 110.600			

SEGUIMIENTO OTROS VALORES: PEDIENTE A LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN FINAL.

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: Diana Carolina Moreno Moreno, Profesional especializado 222-23

SEGUIMIENTO A LOS PROFESIC

Profesionales		Especialista en estructuras		Especialista en Paisajismo		Ingeniero en costos y presupuestos		Profesional Catastral		Profesional Social		Total
		Robinson Mantilla		Jaime Rodriguez		Maria Paula Aparicio		Katherine Bustos		Ana Carolina Saristy		
Propuesta económica modificación	Valor mes	$ 7.108.000		$ 4.793.000		$ 4.793.000		$ 6.339.000		$ 4.793.000		
	Dedicación	**0.50**		**0.25**		**0.65**		**0.25**		**1.00**		9.45
	Valor	$ 3.554.000		$ 1.198.250		$ 3.124.077		$ 1.584.750		$ 4.793.000		**$ 61.857.227**
Seguimiento en ejecución		Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	Valor	Dedicación	
	jul-23		0.00	0.000	0.0	$ 1.600.000	0.3			$ 693.750	0.14	
	ago-23		0.00	0.000	0.0	$ 1.600.000	0.3			$ 1.600.000	0.33	
	sep-23		0.00	0.000	0.0	$ 1.200.000	0.3			$ 1.600.000	0.33	
	oct-23	$ -	0.00	$ -	0.0	$ 1.650.000	0.3	$ -	0.00	$ 851.250	0.18	
	nov-23	$ 1.800.000	0.25	$ -	0	$ 1.500.000	0.3	$ 640.000	0.10	$ 77.500	0.02	
	dic-23	$ 1.800.000	0.25	$ 1.198.250	0.25	$ 1.500.000	0.3	$ 640.000	0.10	$ -	0.00	
	Suma	**$ 3.600.000**	**0.51**	**$ 1.198.250**	**0.25**	**$ 9.050.000**	**1.89**	**$ 1.280.000**	**0.20**	**$ 4.822.500**	**1.01**	
Valor a reconocer	Valor	$ 3.554.000		$ 1.198.250		$ 3.124.077		$ 1.584.750		$ 4.793.000		**$ 61.857.227**
	Obervaciones	Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		Cumple, se toma el valor disponible por oferta económica		

SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

jul-23	IBC					**$ 1.600.000**				**$ 693.750**		
	Salud					$ 64.000				$ 27.800		
	Pensión					$ 256.000				$ 111.000		
	ARL					$ 111.400				$ 48.300		
	CCF					$ 64.000				$ 27.800		
ago-23	IBC					**$ 1.600.000**				**$ 1.600.000**		
	Salud					$ 64.000				$ 64.000		
	Pensión					$ 256.000				$ 256.000		
	ARL					$ 111.400				$ 111.400		
	CCF					$ 64.000				$ 64.000		
sep-23	IBC					**$ 1.200.000**				**$ 1.600.000**		
	Salud					$ 48.000				$ 64.000		
	Pensión					$ 192.000				$ 256.000		
	ARL					$ 83.600				$ 111.400		
	CCF					$ 48.000				$ 64.000		
oct-23	IBC					**$ 1.650.000**				**$ 851.250**		
	Salud					$ 66.000				$ 34.100		
	Pensión					$ 264.000				$ 136.200		
	ARL					$ 114.900				$ 59.300		
	CCF					$ 66.000				$ 34.100		
nov-23	IBC	**$ 1.800.000**				**$ 1.500.000**		**$ 640.000**		**$ 77.500**	##########	
	Salud	$ 72.000				$ 60.000		$ 25.600		$ 3.100		
	Pensión	$ 288.000				$ 240.000		$ 102.300		$ 12.400		
	ARL	$ 125.300				$ 104.400		$ 44.500		$ 5.400		
	CCF	$ 72.000				$ 60.000		$ 25.600		$ 3.100		
dic-23	IBC	**$ 1.800.000**		**$ 1.198.250**		**$ 1.500.000**		**$ 640.000**				
	Salud	$ 70.200				$ 60.000		$ 25.600				
	Pensión	$ 280.700				$ 240.000		$ 102.300				
	ARL	$ 122.100				$ 104.400		$ 44.500				
	CCF	$ 70.200				$ 60.000		$ 25.600				
TOTAL Acumulado contrato	Salud	**$ 142.200**				**$ 362.000**		**$ 51.200**		**$ 193.000**		**$ 2.704.800**
	Pensión	**$ 568.700**				**$ 1.448.000**		**$ 204.600**		**$ 771.600**		**$ 10.816.100**
	ARP	**$ 247.400**				**$ 630.100**		**$ 89.000**		**$ 335.800**		**$ 4.705.800**
	CCF	**$ 142.200**				**$ 362.000**		**$ 51.200**		**$ 193.000**		**$ 2.704.800**

SEGUIMIENTO OTROS VALORES: PEI

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: Diana Carolin

SEGUIMIENTO AL FACTOR PRESTACIONAL

FACTOR PRESTACIONAL CONTRACTUAL, CORRESPONDIENTE A LA RE DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL OFICIO OF048 TC 231 2023, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**	
1.1.	Salarios	100.00%
1.2.	Prima de servicios (Junio -Diciembre)	8.33%
1.3.	Cesantía	8.33%
1.4.	Intereses de cesantía	1.00%
1.5.	Vacaciones	4.17%
1.6.	Seguridad Social (salud 8,5% + pensión 12%) o (salud 12,5% + Pension 16%)	**20.50%**
1.7.	Caja de Compensación Familiar	4.00%
1.8.	ARL (Depende del riesgo de la Actividad a Contratar .) (**)	6.96%
1.9.	Sena	**0.00%**
1.10.	ICBF	**0.00%**
1.11.	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas)	2.00%
1.12.	Dotación (Para Ingresos Laborales hasta 2 SMLV, Demas cuando son actividades de Campo o que requieran dotacion)	2.71%
	FACTOR PRESTACIONAL	**158.00%**
	T O T A L	**158.00%**
		1.5800

NOTA: LA OFICINA JURÍDICA CONSIDERO QUE LA REDISTRIBUCIÓN DEL FACTOR PRESTACIONAL NO APLICABA PARA MODIFICACIÓN CONTRAL, YA QUE NO CAMBIABA EL VALOR DE FACTOR PRESTACIONAL QUE ESTABA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

VERIFICACIÓN DEL FACTOR PRESTACIONAL POR PROFESIONAL, EN VALORES

Profesionales		Director	Especialista en hidrologia e Hidraulica	Especialista en hidrogeología	Especialista en Geotecnia	Especialista ambiental o Forestal	Ingeniero Auxiliar	Profesional en Geología	Profesional SIG	Especialista en estructuras	Especialista en Paisajismo	Ingeniero en costos y presupuestos	Profesional Catastral	Profesional Social
		José Rubén Torres	Edwin Ortíz	Maria Cetina	Julio Torres	Blanca Yesmith Fajardo	Julian Ibarra	Carlos Humberto del Real	Leily Candela	Robinson Mantilla	Jaime Rodriguez	Maria Paula Aparicio	Katherine Bustos	Ana Carolina Saristy
Salario		**$ 13.882.500**	**$ 5.331.000**	**$ 1.970.250**	**$ 11.568.750**	**$ 2.396.500**	**$ 9.046.000**	**$ 1.970.250**	**$ 1.437.900**	**$ 3.554.000**	**$ 1.198.250**	**$ 3.124.077**	**$ 1.584.750**	**$ 4.793.000**
Prima	8.33%	$ 1.156.412	$ 444.072	$ 164.121.83	$ 963.676.88	$ 199.628.45	$ 753.531.80	$ 164.121.83		$ 296.048.20		$ 260.235.65	$ 132.009.68	$ 399.256.90
Cesantias	8.33%	$ 1.156.412	$ 444.072	$ 164.121.83	$ 963.676.88	$ 199.628.45	$ 753.531.80	$ 164.121.83		$ 296.048.20		$ 260.235.65	$ 132.009.68	$ 399.256.90
Intereses sobre cesantias	1%	$ 138.825	$ 53.310	$ 19.702.50	$ 115.687.50	$ 23.965.00	$ 90.460.00	$ 19.702.50		$ 35.540.00		$ 31.240.77	$ 15.847.50	$ 47.930.00
Vacaciones	4.17%	$ 578.900	$ 222.303	$ 82.159.43	$ 482.416.88	$ 99.934.05	$ 377.218.20	$ 82.159.43		$ 148.201.80		$ 130.274.03	$ 66.084.08	$ 199.868.10
SS														
Salud	8.50%	$ 555.500	$ 213.300	$ 79.900	$ 538.700	$ 96.300	$ 362.100	$ 110.600		$ 142.200		$ 362.000	$ 51.200	$ 193.000.00
Pension	12%	$ 2.221.700	$ 853.000	$ 319.600	$ 2.154.200	$ 385.100	$ 1.448.100	$ 441.500		$ 568.700		$ 1.448.000	$ 204.600	$ 771.600.00
ARL	6.96%	$ 966.400	$ 371.100	$ 139.100	$ 937.100	$ 167.600	$ 630.000	$ 192.200		$ 247.400		$ 630.100	$ 89.000	$ 335.800.00
CCF	4.00%	$ 555.500	$ 213.300	$ 79.900	$ 538.700	$ 96.300	$ 362.100	$ 110.600		$ 142.200		$ 362.000	$ 51.200	$ 193.000.00
Sena	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -
ICBF	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -
Otros (Auxilios varios, prest	2%	PENDIENTES SOPORTES A ENTREGAR EN EL INFORME FINAL DE INTERVENTIRÍA AJUSTADO												
Dotación	2.71%													
TOTAL FACTOR PRESTACIONAL		$ 7.329.650	$ 2.814.457	$ 1.048.606	$ 6.694.158	$ 1.268.456	$ 4.777.042	$ 1.285.006	$ -	$ 1.876.338	$ -	$ 3.484.086	$ 741.951	$ 2.539.712

VALOR TOTAL FP	$ 33.859.461
FACTOR PRESTACIONAL EQUIVALENTE	A CALCULAR EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Seguimiento realizado por Diana Carolina Moreno Moreno, Profesional Especializado 222-23

SEGUIMIENTO AL ITEM DE IMPUESTOS, HASTA EL PAGO 10

DESCRIPCIÓN	OP 23418		OP 23622		OP 23684		OP 23902		VALORS COMPLEMENTARIOS HASTA EL PAGO 10	
Valor factura	$ 9.295.447		$ 18.590.893		$ 14.872.714		$ 18.590.893		$ 105.968.092	
	valor	**%**	**valor**	**%**	**valor**	**%**	**valor**	**%**	**valor**	**%**
Retefuente honorarios 11%	$ 468.678	5.042%	$ 1.718.486	9.244%	$ 1.374.788	9.244%	$ 1.718.486	9.244%	$ 9.795.365	9.244%
Estampilla universidad pedagógica 0.5%	$ 39.057	0.420%	$ 78.113	0.420%	$ 62.490	0.420%	$ 78.113	0.420%	$ 445.241	0.420%
Estampilla adulto mayor	$ 156.226	1.681%	$ 312.452	1.681%	$ 249.962	1.681%	$ 312.452	1.681%	$ 1.780.979	1.681%
Estampilla U Distrital 1.1%	$ 85.924	0.924%	$ 171.849	0.924%	$ 137.479	0.924%	$ 171.849	0.924%	$ 979.538	0.924%
Reteica	$ 67.646	0.728%	$ 135.292	0.728%	$ 108.234	0.728%	$ 135.292	0.728%	$ 771.164	0.728%
Estampilla procultura	$ 39.057	0.420%	$ 78.113	0.420%	$ 62.490	0.420%	$ 78.113	0.420%	$ 445.241	0.420%
Descuentos por pago	$ 856.588	9.215%	$ 2.494.305	13.417%	$ 1.995.443	13.417%	$ 2.494.305	13.417%	$ 14.217.529	13.417%
TOTAL	$ 22.058.170									

NOTA: EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN SE DEBERÁ PROYECTAR AL VALOR DE LIQUIDACIÓN

VALORES DISPONIBLES Y EJECUTADOS

ITEM	VALOR PRESUPUESTADO (ESTUDIO DE MERCADO)	VALOR EJECUTADO DE IMPUESTOS (SOBRE VALOR CON IVA), HASTA EL PAGO 10	VALOR EJECUTADO SIN IVA, HASTA EL PAGO 10	VALOR A RECONOCER
Retefuente honorarios 11%	$ 14.217.638	$ 15.075.803	$ 12.668.742	
Estampilla universidad pedagógica 0.5%	$ -	$ 703.014	$ 590.768	
Estampilla adulto mayor	$ 2.585.025	$ 2.812.071	$ 2.363.085	
Estampilla U Distrital 1.1%	$ 1.421.764	$ 1.546.639	$ 1.299.697	
Reteica	$ 1.124.486	$ 1.217.628	$ 1.023.217	
Estampilla procultura	$ 646.256	$ 703.014	$ 590.768	
Sumatoria	**$ 19.995.169**	**$ 22.058.170**	**$ 18.536.277**	

NOTA: NO INCUYE RETEIVA YA QUE ES UN MECANISMO DE LA DIAN QUE NO ESTÁ RELACIONADO CON LOS IMPUESTOS

Seguimiento realizado por Diana Carolina Moreno Moreno